

APRUEBA PROYECTO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO QUE
INDICA.

RESOLUCION EXENTA FACMED N° 0.057/2023

Arica, 21 de Julio de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto TRA N° 335/13/2023; Decreto TRA N° 335/64/2022 de 11 de Noviembre de 2022; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N°00.341/2017, de fecha abril 03 de 2017, se aprueba Reglamento General de Vinculación con el Medio.

Que, mediante carta PROYECTO VCM N° 0.090/2023 de fecha 11 de Julio de 2023, la Directora del Departamento de Vinculación con el Medio, solicita aprobar Proyecto de Vinculación con el medio **“CURSO DE PATOLOGÍAS FRECUENTES DE INFECTOLOGÍA PEDIATRICA PARA MEDICOS GENERALES Y ALUMNOS DE MEDICINA”**

Las facultades que me confiere el Decreto Exento N°00.1140/2016 de noviembre 09 de 2017.

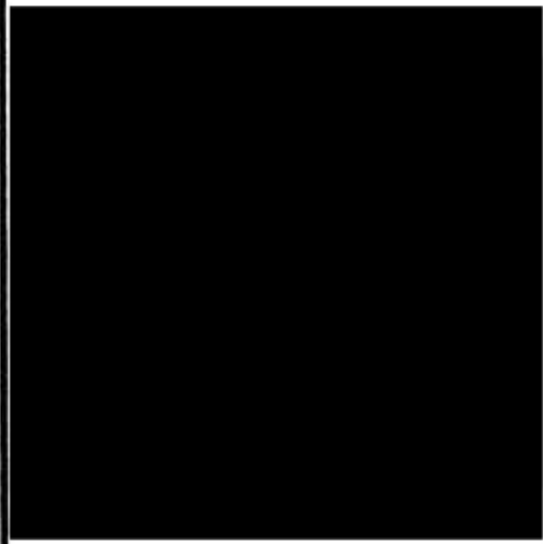
RESUELVO:

1. Regularizase el siguiente Acto Administrativo: **“CURSO DE PATOLOGÍAS FRECUENTES DE INFECTOLOGÍA PEDIATRICA PARA MEDICOS GENERALES Y ALUMNOS DE MEDICINA”**

Apruébese el Proyecto de Vinculación con el medio Documento compuesto de 5 (Cinco) páginas, rubricadas por la Secretaria de la Universidad:

PROYECTO DE VINCULACION CON EL MEDIO AÑO 2023:

FACULTAD DE MEDICINA

Código	Nombre del Proyecto	Académicos	Calidad	Rut	F.Inicio
7809-23A	“CURSO DE PATOLOGÍAS FRECUENTES DE INFECTOLOGÍA PEDIATRICA PARA MEDICOS GENERALES Y ALUMNOS DE MEDICINA”	PERSONAL INTERNO	J. Proyecto Integrantes		11.08.2023
Total Hrs.: 20 hrs.		-Carolina Barrientos. -Vilma Mansilla -Maggir Monzones -Karina López -Rocío Tapia			F. Término
		12.08.2023			

Regístrese, comuníquese y archívese.
Por orden del Rector.


XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaria




ANDREA LARRÁZABAL MIRANDA
Decana

